

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2445

### COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 1º de junio de 2005

Término del artículo 113: 10 de junio de 2005

**SUMARIO:** Septuagésimo quinto aniversario de la Cooperativa Agropecuria Las Breñas Limitada, realizado el 30 de noviembre de 2004 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara **Zimmermann y otros.** (7.453-D.-2004.)<sup>1</sup>

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Agricultura y Ganadería, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, por el que se adhiere a la conmemoración de septuagésimo quinto aniversario de la Cooperativa Agropecuria Las Breñas Limitada a desarrollarse el próximo 30 de noviembre de 2004 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la Cooperativa Agropecaria Las Breñas Limitada que se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2004 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Sala de las comisiones, 19 de mayo de 2005.

*María del Carmen Alarcón. – Cecilia Lugo de González Cabañas. –*

<sup>1</sup> Reproducido.

*Guillermo E. Alchouron. – Héctor T. Polino. – Héctor R. Daza. – Elda S. Agüero. – Julio C. Martínez. – Gumersindo F. Alonso. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – José R. Mongeló. – Guillermo Amstutz. – Delma N. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Gladys A. Cáceres. – Carlos A. Caserio. – Stella Maris Cittadini. – Patricia S. Fadel. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Carlos G. Macchi. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Nélida B. Morales. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Rosa E. Túlio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, por el que se adhiere a la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la Cooperativa Agropecaria Las Breñas Limitada a desarrollarse el próximo 30 de noviembre de 2004 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, han creído conveniente proceder a modificar la propuesta original, sin que por ello se altere el requerimiento planteado. Asimismo, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Julio C. Martínez.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sirva este testimonio de adhesión a la conmemoración del 75º aniversario de la creación de la Cooperativa Las Breñas Limitada de la provincia del Chaco como un reconocimiento a la importante tarea que el cooperativismo ha realizado y realiza en nuestro país. En particular hay que destacar la importancia que estas formas asociativas han tenido y tienen para los productores agropecuarios de la Argentina. Estos esfuerzos comunes y la ayuda solidaria les ha permitido en más de una oportunidad, sostener su patrimonio y la producción ante circunstancias climáticas o económicas adversas.

La Cooperativa Las Breñas Limitada es sin duda una institución señera de la economía social de la Argentina. Nacida el 30 de noviembre de 1929 y otorgada su personería jurídica el 6 de mayo de 1931 ha realizado una labor sin par. Comercializó la producción agrícola de la localidad de Campo del Cielo, instaló la primera desmotadora de algodón, formó la primera biblioteca de la localidad de Las Breñas y otros logros significativos. En especial aquellos que la destacan como institución forjadora de importan-

tes dirigentes sociales y agropecuarios a quienes hoy rendimos sentido homenaje y brindamos un testimonio de reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para este proyecto de declaración.

Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo.  
– Nelson I. De Lajonquière. – Héctor R.  
Romero.

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 75º aniversario de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Limitada, a desarrollarse el próximo 30 de noviembre de 2004 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo.  
– Alberto J. Beccani. – Nelson I. De  
Lajonquière. – Aldo C. Neri. – Héctor  
R. Romero.